



# MVOTMA

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente.

**Departamento Gestión de Compras y Stock**  
**Zabala 1432 P.B. - Teléfono 2.917.07.10 Internos 1000/1001/1004**  
**Fax 2.916.16.34 - E-mail: compras@mvotma.gub.uy**

## RESPUESTA DE CONSULTA N° 6

Montevideo, 3 de abril del 2020.-

### Ref. Licitación Pública N° 05/002/2020

#### 1 - PREGUNTA:

En referencia a la Licitación Pública N° 05/002/2020 para la Adquisición de una solución informática para la planificación y gestión de obras (PGO) para DINAVI – MVOTMA, en el anexo III Memoria Descriptiva, página 7 del documento, dice respecto a la migración:

g. Migración de Datos: se deberán migrar todas las obras que se encuentren activas al momento de culminar el desarrollo del PGO así como el histórico de obras pasadas. Ver Anexo con el esquema de Base de Datos del software actual.

No encontramos el anexo referido con el esquema de la base de datos en el .rar adjunto a la página de compras estatales donde está publicado el pliego, ni en las consultas que allí se presentan.

¿Podrían por favor publicar este anexo? Resulta fundamental para la estimación del esfuerzo requerido para la migración.

#### RESPUESTA:

En el punto g del Anexo III, quedo incompleta la información sobre los datos a migrar. La misma se encuentra en el Anexo III,5.8 Requerimientos de Migración de Datos , de la pag. 50 a 53.

Por CAA  
  
Dra. MAIRA FLORETTA  
DI.NA.VI.